
LIBERALIZACIÓN POLÍTICA Y REFORMA ECONÓMICA EN MÉXICO: 1988-1992

Javier Rosas Sánchez

I

La peculiaridad del gobierno de Salinas de Gortari resulta de su proyecto político de remplazar el anterior modelo de desarrollo, de sustitución de importaciones, agotado históricamente, por otro, basado en el libre comercio internacional y crecimiento hacia el exterior. Este cambio estructural de la economía mexicana lo impone el gobierno desde las esferas del Estado, por que es el único poder capaz de generar una transformación de tales magnitudes, haciendo uso de su autoridad privilegiada que regula los mecanismos de acumulación de capital y las leyes de la competencia.

Este proyecto político para intentar salir de la crisis económica que vive el país, desde hace una década, pretende reformar las condiciones de la competencia entre los capitales, acentuando su desarrollo desigual y reforzando su concentración en grupos cada vez menos numerosos. El plan de modernización gubernamental también intenta adecuar la estructura productiva del país a un modelo de globalización económica basado en el aumento de la productividad del obrero, sinónimo de bajos salarios, lo cual lo vuelve socialmente conflictivo.

El proceso de reconversión industrial del país por los profundos cambios estructurales que tiene que realizar y los fuertes intereses que debe afectar, necesita para tener éxito en sus reformas económicas de un Estado con una fuerte cohesión política interna y/o un amplio consenso de masas.

El gobierno mexicano desde las elecciones de 1988 padece, sin embargo, de una crisis de legitimidad que reduce sus bases de apoyo, por lo que desde aquel año el régimen ha desarrollado una política, denominada por algunos como modernización del autoritarismo que tiene como propósito generar cambios en la ley electoral y en la lucha partidista, para debilitar a la disidencia y fortalecer la autoridad presidencial, bajo la apariencia de una reforma política democrática.

El nuevo modelo de industrialización que implica, principalmente, la modernización de las empresas públicas del sector productivo, necesita para profundizar en sus transformaciones, y de acuerdo a las resistencias sociales que enfrenta, de un uso intensivo de la autoridad estatal, centralizado en las decisiones presidenciales, lo cual cancela toda posible reforma democrática del Estado, porque no distribuye el poder, sino lo concentra.

El redespigamiento industrial del país, al contrario de lo que se piensa, no presiona a la apertura democrática del Estado, sino a la reducción de la participación ciudadana en las decisiones públicas, porque la vía de las transformaciones tecnológicas avanzadas conlleva mucha desigualdad y descontento social, el cual hay que controlar a través del marginamiento político de las mayorías asalariadas.

Explicar mejor esto implica una breve mención histórica de la función del gobierno mexicano desde 1936, como rector del desarrollo económico o regulador de las relaciones sociales fundamentales, determinando el régimen de acumulación capitalista vigente. El Estado ha diferenciado tradicionalmente el conjunto de las formas institucionales en que se han desarrollado las relaciones entre los grupos de la sociedad.¹

El poder estatal le ha conferido el perfil, la expresión y los movimientos a la formación social capitalista del país. Este carácter dirigente del Estado respecto a los movimientos sociales se logró a través de un notable dinamismo del gobierno desde Cárdenas.² Ampliando la participación pública en la dinamización de las fuerzas productivas y en apoyo al capital privado, se elevaron los niveles de productividad y de vida de los trabajadores de manera permanente.

Una característica básica del Estado fue crear un modelo de regulación económica, mediante un conjunto de formas institucionales que organizó las complejas relaciones sociales al codificar las estructuras del capitalismo mexicano. Lo más destacado de este código fueron las instituciones corporativas como los sindicatos obreros, reglamentados bajo una ley del trabajo, y las instituciones de beneficio social que apoyaron, indirectamente, el salario del trabajador.

Otras formas de codificación económica fueron las leyes proteccionistas del mercado interno, que impidieron una intensa competencia entre los capitales, y una política crediticia y monetaria que generó un movimiento de precios favorable a los empresarios.

¹ Arturo Guillén, "Reflexiones en torno a la regulación del capitalismo", en *La fase actual del capitalismo*, México Ed. Nuestro Tiempo, 1985, p. 47.

² Octavio Ianni, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Editorial Era, 1977, p. 139.

Este modo de regulación prevaleció, sin grandes modificaciones, hasta inicios de la década de los ochenta, lapso en que la crisis de la economía provocó cambios cualitativos sustanciales que cancelaron ese modelo de desarrollo.

Una de las principales modificaciones que sufrió este orden económico fue el de cambiar, radicalmente, la función e importancia que el Estado mexicano tenía en los procesos de acumulación de capital. La crisis de este sistema de regulación tuvo el efecto de destruir el carácter de avanzada del poder estatal en sus relaciones con la sociedad mexicana. Ese papel hegemónico del Estado, ideológico y político, derivaba de su carácter reformador de las estructuras económicas tradicionales y de la participación consensual de las masas trabajadoras para elevar la productividad permanentemente.

Con la caída del modelo de intervencionismo estatal en la economía-estilo keynesiano-, el Estado mexicano no pudo apoyarse más en acuerdos globales con los trabajadores para continuar con el proyecto de la productividad creciente.

El nuevo modelo económico neo-liberal forzó a una explotación intensiva de los obreros y una depauperación en ascenso de las masas campesinas, con vías a una acumulación salvaje de capital, fuertemente concentradora de la riqueza. El régimen político perdió su carácter dinámico de organizador social, creado con la política nacionalizadora del petróleo, y popular, facilitado por el reparto agrario y defensa de los derechos obreros.

La ausencia de un nuevo pacto social que sustituyera al viejo acuerdo corporativista y la necesidad del régimen de insertar a la economía mexicana en un nuevo acuerdo de libre comercio, forzó al gobierno a una política antipopular basada en la caída del consumo de los asalariados, la privatización de empresas estatales estratégicas y la cancelación de cláusulas importantes en los contratos colectivos. Ante la imposibilidad del régimen para convocar a las masas a apoyar su proyecto neoliberal y oligárquico, éste perdió su liderazgo político, viéndose obligado a gobernar con el uso franco de la autoridad del Estado para recomponer, sobre nuevas reglas, las relaciones entre los grupos fundamentales de la sociedad. El autoritarismo político se convirtió, entonces, en

la principal palanca para mantener el nuevo orden social y alcanzar las metas del nuevo acuerdo de productividad.

Cabe señalar que el fenómeno del autoritarismo presidencial no implica el uso excesivo o arbitrario del poder estatal, sino la imposición de decisiones con el apoyo de los aparatos de gobierno, contando con un mínimo de consenso. Dado lo trascendental de su política de cambios económicos el régimen ha necesitado, sin embargo, ampliar y fortalecer sus bases de apoyo a través de un proyecto de liberalización política para hacer más efectivas sus decisiones. Es nuestra intención demostrar cómo esta iniciativa de liberalización política tiene el propósito de allegar más apoyo de las masas al régimen, sin desembocar en una verdadera reforma política, porque no intenta modificar ninguna estructura de poder ni es coincidente en relevancia, amplitud e intensidad con las reformas económicas.

II

El gobierno de Salinas de Gortari se caracteriza por sus reformas económicas de la estructura productiva del país, entre las que se encuentran: a) Apertura al exterior del mercado interno; b) Reestructuración de la deuda exterior, disminuyendo la pública y aumentando la privada; c) Política fiscal superavitaria; d) Control de inflación a casi un dígito; e) Un enorme crecimiento en el área de las comunicaciones y transportes. Todas estas modificaciones al viejo modelo de desarrollo fueron condición esencial para la negociación del Tratado de Libre Comercio, que exigía la modernización de la economía mexicana. En este nuevo acuerdo México participaría aprovechando sus ventajas comparativas, con su recurso más competitivo: fuerza de trabajo barata, abundante y disciplinada sindicalmente. La obligación del gobierno era asegurar una eficiente infraestructura productiva estatal y ayudar a elevar los niveles de productividad de la industria privada. Lo interesante de esto es el enfoque que el gobierno asumió para aumentar la eficiencia de la producción nacional.

Como se sabe, la productividad es una resultante de la conjunción de diversos factores técnicos que, aplicados en forma y proporciones adecuadas, permiten obtener mayores volúmenes de producción.

La productividad es una resultante de la combinación de diversos recursos, cuyo manejo eficiente depende de las decisiones de los directivos de las empresas, tanto públicas como privadas. Sin embargo, en el nuevo proyecto gubernamental la responsabilidad de la productividad se trasladó del campo de las decisiones empresariales al área de las soluciones de las agrupaciones obreras. Generalmente la productividad

...está sujeta al monto y conveniencia de las inversiones realizadas, a la naturaleza de las materias primas empleadas, a la adecuación de las técnicas productivas utilizadas, a las tecnologías de que se disponga, al entrenamiento y capacitación del personal, a la eficiencia de los sistemas de almacenamiento, transporte y comercialización, etcétera.³

En el caso del proyecto neo-liberal, la complejidad de los procesos de la productividad, se reducen a un solo factor: bajos salarios de los trabajadores.

Así, el ajuste de la economía mexicana para incorporarla a los mercados internacionales implica que, a corto plazo, la competitividad del país dependa de la baratura relativa de la mano de obra. El crecimiento de la productividad dependerá más de la utilización intensiva de la mano de obra que de la introducción de nuevas tecnologías, dada la reducción de los acervos netos de capital fijo reproducible en la mayoría de las industrias, lo que probablemente ha hecho obsoleta la mayor parte de la planta industrial del país.⁴

Para lograr mayores niveles de explotación de los trabajadores, el gobierno salinista se ha abocado sistemáticamente, desde los inicios de su sexenio, a contrarrestar al movimiento obrero organizado; ha nulificado muchas de sus conquistas laborales estatuidas en un regimen jurídico que protegía relativamente a los trabajadores de una explotación inmisericorde.

La reglamentación que reconocía los contratos ley, los contratos colectivos, el derecho de huelga, la seguridad social y la estabilidad en el empleo, ha sido

³ Emilio Krieger, "Productividad sin convenio", en *El Financiero*, México, 30 de abril de 1992.

⁴ Enrique Laos Hernández, "Tendencias recientes de la productividad industrial en México", en *Investigación Económica*, núm. 198, México, UNAM, Facultad de Economía, octubre-diciembre de 1991, p. 39.

ajustada a las nuevas necesidades empresariales de aumento de la productividad en detrimento de los intereses obreros.

Los incrementos salariales, en un contexto de moderada inflación, se han sujetado al aumento de la productividad del trabajador, lo cual es una trampa para el obrero, ya que estos aumentos sólo se pueden otorgar en aquellas empresas con elevada escala tecnológica, que son precisamente las que menos uso hacen de la fuerza de trabajo.

Para llevar a cabo este nuevo proyecto concentrador de la riqueza en manos de las grandes corporaciones económicas, el gobierno ha abandonado su política populista y paternalista en detrimento de su legitimidad, y ha dado paso al autoritarismo presidencial o a un retorno al presidente "fuerte" al estilo de Calles o Alemán. Siguiendo esta idea se considera que sólo un presidente decidido a actuar, sin vacilaciones, contra el viejo pacto social y su política de protección al trabajador, puede asegurar el éxito del proyecto modernizador.

La modernización económica necesitaría, pues de un presidente que no insistiera en un consentimiento unánime de los grupos sociales antes de actuar, reduciendo la oposición política a sus mínimas expresiones.

El autoritarismo gubernamental buscaría hallar una política que superara la confusión e incertidumbre de un sistema de varios partidos, así como la parálisis de un solo partido en busca de la unanimidad y el consenso. Buscaría superar la imagen de un presidente ansioso de representar a todas las corrientes políticas del país, paralizado en su deseo de alcanzar este objetivo, cuando es evidente que todo proceso modernizador implica un conflicto de intereses sin negociación política.⁵

Otra forma de explicar por qué las reformas económicas del régimen requieren del autoritarismo presidencial o de la ausencia de un juego democrático de partidos, es analizar la política fiscal del Estado. Ésta implica la búsqueda de la reducción del déficit público a través del ajuste a los desequilibrios en el gasto gubernamental. Como la causa principal del déficit es el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda, el ajuste se hace recortando el gasto social en

⁵ Raymon Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Editorial Diana, 1966, p. 207.

educación, salud y vivienda. Las medidas de contracción del gasto representan, en realidad, una política de austeridad orientada al mercado que va más allá de las simples medidas de ajuste temporal, y está destinada a dismantelar las estructuras del "Estado benefactor" y cancelar las acciones que buscan el pleno empleo en la sociedad.

La política de austeridad tiende a ajustar la economía mexicana a las leyes del mercado inherentes al sistema de libre competencia; a dar prioridad a la lucha contra la inflación hasta reducirla a tasas similares en países desarrollados, sin importar el costo social; busca estabilizar, de manera permanente, los precios del mercado, con lo cual la política anti-inflacionaria del gobierno tiende a darse en el largo plazo y trasciende el periodo sexenal.⁶

La política de austeridad fiscal no es, como señala el discurso gubernamental, una medida coyuntural de emergencia destinada a sanear las finanzas públicas, sino una política estructural inalterable que busca profundizar el desempleo, ya que, según los neoliberales, éste es el que regula la tasa de inflación relativa. A mayor nivel de desempleo menor salario y mayor competitividad en la economía.

La contracción del gasto público se da, entonces, al parejo de mayor entrada de capital del exterior que equilibra la balanza comercial del país y eleva las exportaciones, generando con ello el superávit en la balanza de cuenta corriente.

Este modelo de crecimiento perfectamente diseñado necesita para funcionar eficazmente, sin embargo, de un fuerte control del gobierno sobre los sindicatos para evitar fuertes demandas salariales. Éste ha sido el propósito del Pacto de Productividad diseñado por el régimen.

En síntesis, es de preverse que el Estado endurezca su línea de gobierno con los sindicatos, cerrando muchos canales de negociación corporativa y política y cancelando muchos de sus apoyos tradicionales. Se necesita una enorme centralización de las decisiones en el gobierno para manejar una política modernizadora, ya que la figura del hombre "fuerte" o providencial, más que estar basada en una ideología, se apoya en el uso intensivo de la autoridad política ante las diferencias y desacuerdos sociales que provocan las medidas de reordenación del régimen.

⁶ Alain Parguez, "Keynesianismo y austeridad", en *Investigación Económica*, op. cit., p. 159.

III.

En julio de 1988 Salinas de Gortari, candidato del PRI a la Presidencia, triunfó en unas elecciones controvertidas, con numerosas acusaciones de fraude por la oposición que no fueron refutadas convincentemente por el gobierno y dejaron la impresión en la opinión pública de una ilegitimidad de origen del nuevo gobernante. Esta crisis de representatividad expresada en el voto masivo anti-priísta, se consideró la expresión de un profundo descontento social que fortaleció a la oposición política tradicional de Acción Nacional, e hizo surgir otra, desde la izquierda, organizada en el Frente Democrático Nacional.

La esencia de la oposición neo-cardenista se expresaba en su programa antiliberal y de defensa de los intereses sociales corporativizados. Presentaba un proyecto alternativo al gobierno, que defendía las conquistas sindicales y se oponía a la privatización de las empresas estratégicas de la economía y propugnaba por la redistribución del ingreso en beneficio de las minorías. Proponía también la alternancia partidaria en el poder como esencia de la democracia.

El PAN, por su parte, se presentó como la opción política a la derecha del gobierno, con un antipriísmo conservador o neoliberal.

En cualquiera de los dos casos la oposición antirégimen se convirtió en un fenómeno exitoso, con amplio respaldo popular.

Lo interesante de la oposición neocardenista radicaba en que sus militantes eran, en su mayoría, disidentes priístas, y los votos a favor del FDN venían de sectores de la antigua clientela política priísta, contando inclusive con el apoyo abierto de dirigentes obreros del sindicalismo oficial.

Lo importante de este hecho radicaba no tanto en el descontento de las masas dentro y fuera del PRI, sino en la disidencia e inconformidad al interior de la propia burocracia política del Estado. Se trataba de una crisis política o crisis autoritaria que hablaba del deteriorado nivel de negociación del régimen, el cual no había podido conciliar los conflictos que se habían vuelto antagónicos dentro de la élites

dominantes. Estas contradicciones habían fracturado el consenso interno del partido oficial, propiciando un cisma político. El apoyo y confianza de las masas al cardenismo lo convirtieron en una alternativa partidaria altamente competitiva.

El fortalecimiento de la oposición en las elecciones presionó al gobierno a tratar de recuperar a sus antiguos votantes y a conciliar diferencias por diversos medios, entre ellos un proceso de cambio político que modificaba ciertas áreas y procedimientos electorales, porque dejaba intactos los mecanismos de control corporativo y partidario. El gobierno planteó la necesidad de una reforma política limitada considerando que, si bien la crisis de legitimidad que vivía era profunda, no alcanzaba los cimientos del sistema político; no ponía en peligro la estabilidad del régimen, ni rompía el control sindical de los trabajadores. El gobierno consideró suficiente una ligera apertura política a los partidos de oposición que estuvieran dispuestos a "negociar" con él, reconociéndolo como autoridad electoral y, en consecuencia, legitimando su régimen. Se trataba de generar una pequeña reforma que no afectara las estructuras de poder de la burocracia política y permitiera recuperar la cohesión interna del régimen. La propuesta gubernamental fue liberalización política como "recurso adaptativo de un régimen no democrático con el que procura su continuidad".⁷

Esta iniciativa de pluralismo liberalizado o de democracia electoral controlada, tenía la intención de separar la oposición partidaria de izquierda de la derecha, reconociendo algunos triunfos electorales a ésta mientras se le negaba a la otra. Básicamente tenía la intención de desmovilizar a la oposición cardenista en vías de organizarse en un amplio frente de izquierda. Para ello el gobierno propuso un nuevo código electoral que obstaculizaba severamente la organización partidaria en coaliciones o alianzas, y ampliaba los recursos legales para una mayor intervención del gobierno en la organización de las elecciones, posibilitando así formas nuevas y más amplias de fraude.

El gobierno concedía, aparentemente, mayores espacios a la oposición, pero de hecho sólo actualizaba un bipartidismo funcional, con el PAN como única alternati-

⁷ César Cansino, "La transición política en México. Dinámica y perspectiva", en *Estudios Políticos*, tercera época, núm. 8, octubre-diciembre, 1991, México, FCP y S-UNAM, p. 36.

va viable frente al PRI. Las posibilidades de la oposición desde la izquierda serían mínimas ante los obstáculos para reorganizarse y la parcialidad del gobierno al calificar las elecciones.⁸ La propuesta de pluralismo político del gobierno fue sólo viable para organismos de oposición leal, quienes aceptaron la "concertación" con el gobierno o su alineamiento político a las decisiones presidenciales.

La única posibilidad de relevo y alternancia en el poder para un partido opositor se dio con Acción Nacional, a quien se le dejó ganar las gubernaturas de Baja California Norte y Chihuahua, y se le concedió la gubernatura interina indefinida de Guanajuato. Todo esto con los objetivos gubernamentales de: a) crear una imagen de respeto oficial a los triunfos de la oposición; b) crear un bipartidismo de hecho como única opción para el juego político efectivo; c) fomentar expectativas de lucha democrática que atrajera las simpatías de grupos de izquierda al seno del partido de gobierno.

Antes de 1990 la ley electoral propiciaba un juego multipartidista o un tripartidismo, a causa de que el partido oficial contendía con una izquierda débil y fragmentada que no amenazaba su hegemonía y creaba a cambio para el PRI una imagen de competidor electoral, generadora de legitimidad. Las elecciones federales de 1988 cambiaron radicalmente la situación para el régimen, teniendo éste que adaptar, nuevamente, el código electoral a las nuevas circunstancias de una oposición de izquierda que había crecido vertiginosamente por estar unida y por representar a las masas trabajadoras y campesinas descontentas con la crisis económica y la poca efectividad del gobierno para superarla.

El propósito de la reforma electoral era obstaculizar la unificación partidaria de la izquierda intransigente y evitar la profundización de un proceso de democratización política, conceder al gobierno que para recuperar su legitimidad podía hacer uso de otros medios que no fueran concesiones del poder, a saber, las reformas al partido oficial, donde se buscó recuperar el consenso y la unidad interna de la élite gobernante y se relegó sus funciones clientelares al PRONASOL. También la representación corporativa de intereses tenía un peso fundamental como generadora de apoyo al PRI.

⁸Leonardo Valdés, "Desempeño electoral de la izquierda mexicana", en *El Cotidiano*, septiembre-octubre, 1990, año 7, núm. 37, México, UNAM-Azcapotzalco, p. 14.

"Hoy resulta evidente que las máquinas corporativas ya no son eficaces para movilizar a los votantes, pero también es obvio que aún conservan una significativa y estratégica capacidad de control de los movimientos y actores sociales bajo su égida."⁹

Lo esencial de la reforma electoral se refería a cambios en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que cancelaban las libertades de los partidos para establecer frentes, cualidades y fusiones entre ellos, forzando a la dispersación electoral a los partidos de izquierda.

Este candado del COFIFE para evitar nuevas derrotas electorales al régimen y que en su momento se le llamó "cláusula de gobernabilidad", se reforzó con un nuevo padrón electoral y una nueva credencialización para votar con criterios de selectividad en favor del partido oficial; el control pleno del conteo electoral y el empleo de amplios recursos en dinero del gobierno para la propaganda priísta, entre los cuales habría que contar al Programa Nacional de Solidaridad.

No son desdeñables, a los triunfos electorales del PRI, los miles de millones de pesos que el gobierno ha desparramado para cambiar actitudes y simpatías partidarias, por la vía del PRONASOL. En un país de grandes carencias y desigualdades, las derramas de dinero no pueden ser despreciadas por más lesivos a la dignidad que sean y por insuficientes que resulten ser.¹⁰

Todos los recursos del gobierno empleados para sostener su hegemonía política, tanto legales como económicos, tenían como fin atraer hacia el régimen a los partidos de oposición, incluyendo al PAN y excluyendo al PRD.

Sorprendente, en un primer momento, fue la alineación de Acción Nacional a la reforma electoral antidemocrática del gobierno, ya que este partido tenía una tradición de décadas de lucha contra el régimen autoritario, por la democracia electoral y la independencia militante, anticorporativa, frente al poder estatal. Posteriormente se vio claro que el PAN, que había resistido desde su fundación

⁹ Guadalupe Pacheco, "La XIV Asamblea Nacional del PRI", en *Estudios Políticos*, *op. cit.*, p. 87.

¹⁰ Octavio Rodríguez Araujo, "Elecciones en México (1988-1991)", en *Ibid.*, p. 112 y pp. 117-118.

las numerosas derrotas electorales sin perder consistencia organizativa e ideológica, cedía, finalmente, a las tentaciones del liberalismo gubernamental. Para Acción Nacional era más importante apoyar el proyecto de liberalización económica del régimen por coincidencia programática-, que luchar por la democracia electoral. De esta manera, el PAN aceptó negociar con el gobierno su oposición crítica hacia el régimen para impulsar la transición hacia la desregulación del mercado, legitimando la reforma electoral del régimen y el fraude electoral.

A pesar de las voces disidentes en Acción Nacional a la concertación con el gobierno, finalmente se impuso la corriente modernizadora interna, que veía como una enorme amenaza a su proyecto liberal la fuerza creciente del cardenismo, con su carga de nacionalismo y corporativismo.

Al consolidar su posición de segundo partido nacional, el PAN logró del gobierno ciertos beneficios, en un primer momento no buscados, como el reconocimiento de algunos triunfos electorales importantes, regateados en otras circunstancias. Sin embargo, este compromiso panista con el régimen le significó apoyar la mayoría de las medidas que negaban el reconocimiento por el gobierno de los triunfos de la oposición intransigente.

Solamente el PAN logró a través del diálogo el reconocimiento de importantes victorias. Lamentablemente, a cambio, dicho partido negoció los votos de sus simpatizantes en otros procesos, apoyó la reforma electoral gubernamental y no defendió con fuerza el sufragio en favor de otros partidos de oposición.¹¹

A diferencia de Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática se negó al "diálogo" en los términos planteados por el gobierno por considerarlo mediatizador e insuficiente. El PRD propuso, en cambio, un diálogo sin adjetivos y abierto, pero que fue rechazado por el gobierno porque se distanciaba de su proyecto de reforma política. Para el régimen la apertura política se definía como un pluralismo limitado, un acuerdo negociado en desigualdad de condiciones entre los actores políticos. Se trataba de la modernización del

¹¹ Francisco Reveles, "Elecciones Locales y reforma del Estado", en *Estudios Políticos*, tercera época, núm. 7, julio-septiembre, 1991, México, FCP y S- UNAM p. 191.

autoritarismo destinado a recomponer fuerzas y recursos políticos de acuerdo a nuevos criterios de eficacia electoral, así como a la desmovilización de los grupos opositores.¹²

La crisis del autoritarismo en 1988 sirvió para que el régimen mostrara su enorme capacidad de adaptación o flexibilidad ante las nuevas condiciones de pérdida de legitimidad. La respuesta del gobierno fue la reconsolidación de las instituciones del Estado, que significó una nueva normatividad para reconstituir las relaciones entre los grupos políticos que forman la coalición dominante. Si bien la crisis del gobierno no era imputable a un solo factor, como es el caso de las elecciones, sino a otros como la pérdida de representatividad de las demandas corporativas, es cierto también que fueron las controvertidas elecciones presidenciales las que expusieron más claramente el nivel de deterioro del régimen y de la imagen presidencial que perdió autoridad y capacidad de convocatoria política.

Éste sería el principal argumento a favor de estudiar con detenimiento el proceso electoral en México desde 1988 a la fecha, desde el nivel federal de gobierno al municipal, y desde las elecciones para legislaturas locales a las del Congreso de la Unión.

No queremos terminar este ensayo sin antes comentar que las pasadas elecciones para renovar las gubernaturas en Michoacán, Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas y Veracruz, en julio del presente año, reflejaron nuevamente la crisis de credibilidad en las elecciones, ya que el régimen tuvo que ceder la gubernatura de Chihuahua al PAN, fracasar en el intento de imponer su candidato en Michoacán (hasta el momento de escribir estas líneas) y enfrentar fuertes movilizaciones sociales en contra en los demás estados.

Considerando la enorme capacidad de convocatoria de ha tenido el PRD para organizar la resistencia civil contra el gobierno, en los estados donde ha existido fraude electoral, es de suponerse que la intención del régimen de reducir a

¹² Juan Molinar, "En el ojo del huracán", en *Cuadernos de Nexos*, México, año XI, núm. 128, agosto de 1988, p. XIV.

su mínima influencia este partido ha fracasado, y con ello el proyecto de bipartidismo fáctico entre el PRI y el PAN.

El mensaje presidencial en la reunión nacional de la banca, en Acapulco, la última semana de agosto, confirmó la política de extrema austeridad en el gasto que seguirá el gobierno hasta el fin del sexenio, con sus secuelas de pobreza en la mayoría de la población. Los secretarios del gabinete hablaron del creciente descontento social y, sin mencionarlo directamente, de la caída de la imagen del partido oficial entre las masas, a pesar de las obras de beneficencia de PRONASOL.

El panorama político y económico del país se complica y el gobierno sigue sin dar soluciones definitivas a la crisis de productividad económica y a la de legitimidad de su régimen. Sólo un acuerdo de concertación nacional para elevar la producción en beneficio de todos los habitantes, y no sólo de una minioligarquía y amigos del presidente, al igual que una apertura política real, sin fraudes en las urnas, puede reconstruir las bases del Estado.